EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE PURACÉ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, LA LEY 21 DE 1991, LEY 89 DE 1890, LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA Y LA AUTONOMÍA TERRITORIAL.

CERTIFICA:

Que, conforme a la suscripción del convenio Interadministrativo GGC-1941-2025 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Asociación Genaro Sánchez Zona Centro, cuyo objeto es "Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para la implementación de acciones de cierre del Complejo Minero El Vinagre de Puracé, en el marco de la Resolución 40279 de 2022", el cual, el Cabildo Indígena de Puracé, con el ánimo de que las actividades propias y exclusivas se realicen de forma idónea, es necesario contar con el personal requerido, por lo que se considera que las siguientes personas hagan parte de dicho ejercicio:

Perfil	Nombre Profesional	Función
Ingeniero Civil especialista en estructuras	Andres Mauricio Valencia	Formulación de propuestas técnicas para el mantenimiento, reforzamiento y de demolición de edificaciones priorizadas.
Ingeniero Ambiental	Adriana Fernandez	Formulación de propuestas técnicas para el manejo integral de recurso hídrico, saneamiento básico y la mitigación de impactos ambientales asociados a la actividad minera.
Geógrafo	Lucy Riascos	Elaboración de cartográfica temática y de detalle y la generación de información territorial.
Profesional en administración	Fernando Caldon	Estructuración del proyecto de turismo comunitario asociado al cierre del Complejo Minero "El Vinagre"
Arquitecto	Angi Paola Cabrera Lopez	Formulación del diseño paisajístico del área de planta y campamento
Topógrafo	Jhon Jairo Perez Preciado	Realización de levantamientos topográficos y el cálculo de volúmenes de ripios al interior y exterior de la mina.

Powered by CamScanner

Geólogo	Daniel Zamorano	Apoyo en la generación de insumos geológicos y geomecánicos
Ingeniero de Minas	Francisco Idrobo	Definición de puntos de aforo, diseño del sistema de ventilación y el monitoreo de la atmosfera minera en labores subterráneas
Ingeniero Eléctrico	Jairo Guillermo Valdés Rodríguez	Diseño técnico de un sistema de generación fotovoltaica (paneles solares)

Para mayor constancia se firma y sella en las oficinas del **CABILDO INDÍGENA DE PURACÉ** el día 25 del mes de **febrero** del 2026.

CABILDO INDÍGENA DE PURACÉ
VIGENCIA 2026

FABIAN ALBERTO MAZABUEL CALDON
GOBERNADOR PRINCIPAL

ALEXIS NATALI QUIRA MAZABUEL
GOBERNADORA SUPLENTE

NESTOR FERNANDO LASSO PIZO
ALCALDE PRINCIPAL

NELSON HORACIO CHAGUENDO
CAPITAN GENERAL PRINCIPAL

NOE PULICHE PIZO
CAPITAN GENERAL SUPLENTE

CARLOS JAVIER PIZO
ALGUACIL PRINCIPAL

EDGAR MANUEL CALDON
ALGUACIL SUPLENTE

MARIA YOANA PIZO MANQUILLO
COMISARIA PRINCIPAL

CELMY PATRICIA CALDON GUAUÑA
TESORERA PRINCIPAL

DARY NATALI CALAPSU MAZABUEL
SECRETARIA SUPLENTE

"EN PROCESO DE MINGA PERMANENTE"
resguardopurace@gmail.com

Powered by CamScanner